

Desarrollo, fronteras y transfronterismos: conceptos y procesos
Development, Borders, and Transborderisms: Concepts and Processes

Francisco Lara-Valencia¹

Recepción: 8 de octubre, 2023

Aceptación: 27 de noviembre, 2023

Publicación web: 30 de diciembre, 2023

Los estudios fronterizos son un campo académico relativamente joven que ha crecido en dimensión y complejidad como resultado de la fluidez del uso contemporáneo del concepto de frontera. El entendimiento actual de las fronteras como instituciones y como procesos ha inspirado estudios cada vez más distantes de las reflexiones pioneras que las enfocaban principalmente como líneas de separación y diferenciación territorial. Este ensayo revisa la evolución y uso actual del término transfronterizo como método para reflexionar, primero, sobre la transformación de los estudios fronterizos como campo académico y, segundo, sobre las posibilidades de resignificar las fronteras articulándolas con el simbolismo y las prácticas sociales de comunidades que reclaman lo transfronterizo como identidad y espacio de vida.

Lo transfronterizo: trayectoria de un concepto

El diccionario *Merriam-Webster* marca 1897 como el año en el que se registró por primera vez el uso de la palabra “transborder”, la cual puede ser traducida al castellano como trasfronterizo o transfronteriza (Merriam-Webster, 2021). En su acepción pionera, el término hace referencia a eventos antropogénicos o naturales que cruzan o se extienden a través de una frontera. El ejemplo que usa el diccionario para ilustrar su uso alude a fronteras internacionales atravesadas por el fenómeno de la “contaminación transfronteriza” (Merriam-Webster, 2021), pero la definición es tan laxa que fácilmente puede aplicarse a todo tipo de fenómenos que trascienden una frontera y a todo tipo de fronteras: internas, lingüísticas, corporales, organizacionales, mentales, entre otras. El ejemplo ofrecido por este diccionario ilustra su aplicación en el campo ambiental, ciertamente muy adecuado para ilustrar el significado de lo transfronterizo, pero uno de los tantos campos en los que el término es aplicado actualmente.

¹ Arizona State University, Estados Unidos, francisco.lara@asu.edu, <https://orcid.org/0000-0002-7686-5815>



En el ámbito académico, una búsqueda rápida del término en las bases de referencias bibliográficas disponibles en la biblioteca de mi universidad produjo un panorama muy interesante sobre su adopción y evolución dentro del campo de los estudios fronterizos. Entre 1921 y 2023, poco más de un siglo, el algoritmo utilizado por la plataforma de búsqueda encontró 2 998 artículos con la palabra “transfronterizo” en el título o en el resumen.² La referencia más antigua se encontró en un artículo que examina la creación, en 1972, de una oficina dentro del ministerio de asuntos internacionales del gobierno de Canadá para manejar las relaciones bilaterales de ese país con Estados Unidos (Fox y Hero, 1974). En dicho artículo, los autores se preguntan si la creación de esa oficina reforzaría el enfoque Estado-céntrico del manejo de la relación entre ambos países o si, por el contrario, implicaría un reconocimiento de la compleja y dinámica red de relaciones transfronterizas motivadas por una agenda subnacional impulsada por actores que funcionaban fuera del espacio diplomático controlado por los gobiernos centrales.

No obstante su utilización pionera en el campo de las relaciones internacionales, el uso del término a mediados de la década de 1970 se concentró predominantemente en los campos de la informática, las comunicaciones y el transporte. La densidad semántica del término transfronterizo en estas disciplinas es claramente un resultado de la globalización y la rápida difusión de las nuevas tecnologías de comunicación que aceleraron y multiplicaron los flujos transfronterizos de información económica, datos financieros y el comercio a escala global. Los gobiernos y los centros financieros y de comercio en el mundo estimularon el estudio de los flujos transfronterizos en el marco de los esfuerzos para crear convenciones y acuerdos internacionales dirigidos a reducir el riesgo de apropiación y utilización indebida de información considerada sensible o exclusiva (Golsong, 1979; Gotlieb *et al.*, 1974; Walsh, 1978). Algunos de estos estudios examinaron alternativas para facilitar y acelerar los flujos transfronterizos de información, incluyendo la acción regulatoria internacional y la eliminación de barreras legales para la integración informática global (Bigelow, 1979; De Sola Pool y Solomon, 1979). Los impactos sociales, particularmente los efectos potenciales del intercambio masivo de información sobre la identidad cultural, la política y la soberanía también fueron explorados en el contexto de la multiplicación y diversificación de los flujos transfronterizos causados por la globalización (Schiller, 1979; Veith, 1980). Un rasgo que caracteriza a estos estudios es la conceptualización de lo transfronterizo como sinónimo de transnacional, tal como lo refleja el énfasis en elucidar los impactos del nuevo fenómeno sobre la seguridad, la competitividad y la identidad nacional, así como las acciones que podrían emprender los Estados nacionales para controlarlo y regularlo en beneficio propio.

Después de un largo paréntesis, el término transfronterizo reapareció fuera de los ámbitos del control y la gestión de los flujos informáticos y económicos transnacionales a mediados de la década

² La búsqueda se realizó en el acervo digital de la biblioteca central de Arizona State University usando los términos “transborder” y “cross-border”. El rastreo se enfocó en el título y el resumen de artículos de revistas académicas independientemente del idioma de su publicación. La búsqueda excluyó a los libros y capítulos de libros, dos medios ampliamente usados para la difusión de estudios académicos en países no angloparlantes.

de 1980. El resurgimiento se expresó en una serie de estudios sobre la actividad de actores subnacionales en asuntos internacionales reservados tradicionalmente a la acción diplomática de los gobiernos nacionales. Ivo Duchacek (1984), por ejemplo, introdujo el concepto de regímenes regionales transfronterizos para referirse a la presencia creciente de regiones y ciudades en foros e iniciativas internacionales. Para este autor, la reconfiguración del Estado nacional a finales del siglo XX derivó en la creación de un estado territorial multi-actoral que reflejaba la interdependencia y multi-escalaridad inducida por la globalización.

Al mismo tiempo, Niles Hansen (1984) reflexionaba sobre la importancia de las políticas nacionales de descentralización administrativa en Francia para la creación de espacios de cooperación transfronteriza en los que podían participar legítimamente ciudades y regiones fronterizas y que, en su opinión, podrían ser emuladas por México y Estados Unidos en el manejo de la frontera común. Hansen subrayó la importancia de reconocer la compleja interdependencia entre regiones y ciudades fronterizas, y sostuvo que era posible encontrar un equilibrio entre el imperativo soberanista del Estado nacional y la cooperación transfronteriza demandada por gobiernos y actores subnacionales. Tanto Duchacek como Hansen concuerdan en que el fenómeno transfronterizo tiene como expresión central, primero, la incursión creciente de actores subnacionales en el escenario internacional y, en segundo lugar, la resignificación de lo nacional en el imaginario y la actuación de agentes subnacionales, nacionales y globales. Hansen, sin embargo, es muy claro al situar el *locus* de los procesos transfronterizos dentro de los confines de los territorios y las jurisdicciones próximas a la frontera.

En un artículo sobre actitudes y prácticas en la gestión del medio ambiente en la frontera México-Estados Unidos, Joseph Nalven (1986) da continuidad a esta perspectiva de lo transfronterizo. En dicho artículo, el autor examina con preocupación el papel que los valores culturales y las actitudes de técnicos y planificadores ambientales mexicanos y estadounidenses pudieran tener en torno a la evolución de la cooperación transfronteriza en la región Tijuana-San Diego luego de la firma del acuerdo de La Paz en 1983, un convenio binacional para atender problemas ambientales en dicha región (Convenio de La Paz de 1983). Es importante notar que el trabajo del profesor Nalven forma parte de un impulso colectivo por dotar al término de un contenido que no había tenido hasta ese momento (Bustamante, 1989; Hansen, 1983; Herzog, 1991; Stoddard, 1984). Para empezar, el término ya no solamente alude a flujos físicos, movimiento de mercancías, señales o datos, sino también la construcción de espacios sociales vinculados con la frontera. Desde luego, Nalven (1986) estaba preocupado por lo que él llama “los flujos fugitivos” (p. 111) de aguas negras desde Tijuana hacia San Diego que provocaron una crisis entre México y Estados Unidos y que convertían las deficiencias del sistema de drenaje sanitario de Tijuana en un asunto internacional. Sin embargo, su preocupación central era dilucidar cuáles eran los factores que explicaban la primacía de las posturas nacionalistas que dominaban la gestión ambiental en la frontera y que restringían la adopción de conceptos y prácticas propias del manejo integral transfronterizo del medio ambiente. Muchos otros investigadores especializados en la frontera México-Estados Unidos durante este período estaban ocupados en construir una narrativa en favor de la cooperación ambiental transfronteriza, una idea basada en el concepto de que las

ciudades de la frontera deberían ser visualizadas y administradas como estructuras coherentes y unitarias de planeación, y no como entidades adyacentes inconexas (Fagen, 1984; Friedman y Morales, 1984; Herzog, 1983). Aunque el profesor Nalven parecía no estar totalmente persuadido por este enfoque, sin duda fue miembro de una cohorte de científicos sociales que le dieron forma a lo que podríamos llamar el “giro transfronterizo” de los estudios ambientales en la región fronteriza México-Estados Unidos.

La frontera procesual

De acuerdo con Gernaert (2006), el término transfronterizo devino en un concepto en ascenso durante la década de 1980 impulsado por el surgimiento del paradigma del desarrollo sustentable que postulaba el carácter complejo, multidimensional, multiescalar e interdependiente de los sistemas ecológicos. El nuevo paradigma demandaba la gestión integrada y cooperativa de sistemas naturales no circunscritos por fronteras nacionales pero degradados por políticas Estado-centristas que priorizan la competencia por recursos y el control del territorio. El ascenso de este paradigma se apoyó en los esfuerzos de organismos multilaterales como el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas y tuvo una aceptación generalizada a nivel global, incluida la región fronteriza México-Estado Unidos (Gladstone *et al.*, 2021; Mebratu, 1998).

A una escala mayor, sin embargo, el ascenso del concepto está vinculado con el giro procesual de los estudios fronterizos a finales del siglo XX (Brambilla, 2014; Rumford, 2012). Durante este período, los estudios fronterizos comenzaron a ver las fronteras como estructuras socialmente construidas y cambiantes, sujetas a la influencia de prácticas sociales y procesos discursivos de diferenciación socio-territorial. Aunque las fronteras preservan su función esencial como aparatos de separación y diferenciación, se reconoce un gradiente complejo y cambiante de inclusión/exclusión y separación/integración que produce un espectro amplio de procesos que se originan en las fronteras y las trascienden. Este cambio de perspectiva implicó el distanciamiento de la conceptualización tradicional de la frontera como una línea pasiva que demarcaba los límites soberanos del Estado-nación, y estimuló el renacimiento de los estudios fronterizos y su desarrollo como un campo de reflexión complejo y crecientemente interdisciplinario (Newman, 2006; Rumford, 2006).

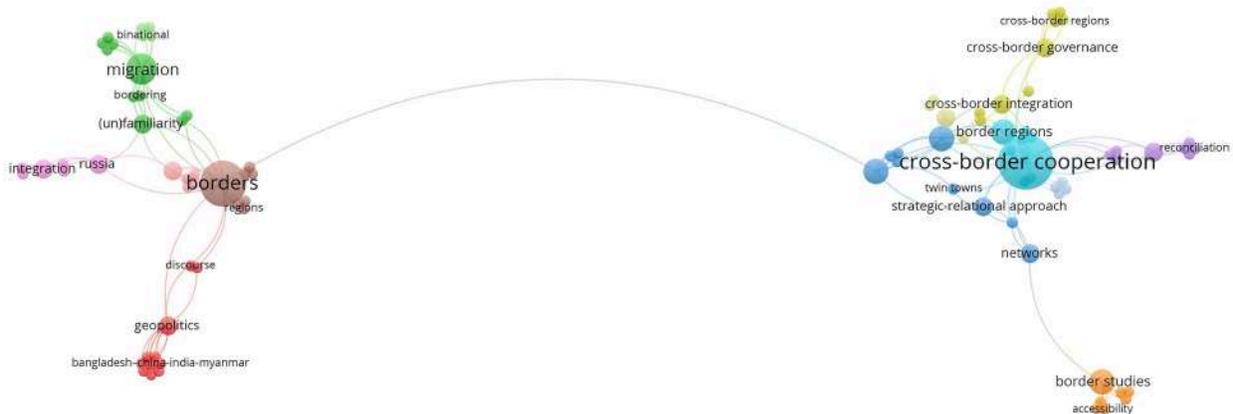
El giro procesual provocó la multiplicación de los estudios fronterizos bajo un nuevo entendimiento de la naturaleza y función de las fronteras como instituciones vivas capaces de engendrar realidades socioespaciales complejas con expresiones multiescalares (Agnew, 1994; Anderson y O’Dowd, 1999; Brenner, 1999; Perkmann, 1999). Como explica Paasi (2022), esta reformulación estimuló el estudio de las movilidades, las reflexiones sobre la experiencia humana resultante del cruce de fronteras, y el análisis de la reconfiguración de identidades en espacios producidos por la diversificación e intensificación de las interacciones transfronterizas. También creo la necesidad de reformular viejos conceptos y crear otros nuevos necesarios para la teorización e investigación empírica de movilidades, redes, flujos, representaciones, imaginarios, identidades, cooperación, conflicto y otros procesos sociales evidenciados por el giro procesual (Newman,

2003). En suma, la densificación de lo transfronterizo en los estudios fronterizos es en parte el resultado del afloramiento de temas invisibles o marginales hasta hace muy poco tiempo y de la presión experimentada por dichos estudios para renovar su caja de herramientas conceptuales y metodológicas.

Sin duda, el concepto no ha dejado de evolucionar y su uso se ha hecho común en otros campos de los estudios fronterizos. Un panorama más especializado y detallado de la evolución del término transfronterizo lo ofrece la revisión de su uso en los artículos publicados en el *Journal for Borderlands Studies* (JBS). La revista ha sido publicada por la Asociación de Estudios Fronterizos desde 1986 en forma ininterrumpida y es sin duda la publicación más importante internacionalmente en el campo de los estudios fronterizos.

Entre 1986 y 2023, un total de 219 artículos publicados en esa revista usaron el término transfronterizo en el título o en el resumen. El número de artículos ha crecido en forma consistente de un promedio de 2.5 artículos por año en la década de 1980, hasta 6.1 en los años recientes.

Figura 1. Red temática del término transfronterizo en artículos publicados en el *Journal for Borderlands Studies*, 1986-2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos bibliográficos de Scopus y visualización en VOSviewer.

La figura 1 provee un panorama del uso del término en el cada vez más diverso e interdisciplinario espacio de los estudios fronterizos, revelando algunos detalles interesantes. Primero, lo transfronterizo ha trascendido los límites disciplinarios de los estudios ambientales en los que fue aplicado inicialmente. Su aceptación y adaptación como herramienta analítica y descriptiva incluye campos tan diversos como la configuración de identidades, ciudadanía, movilidad, biopolítica, seguridad, paradiplomacia, cooperación, entre otros. La aplicación del término en estudios de corte disciplinario, pero también en estudios multidisciplinares es consistente con la transformación del campo en un espacio de reflexión interdisciplinaria que combina el conocimiento de la economía, la geografía humana, la ciencia política, la sociología, la historia y la etnografía, para examinar procesos y fenómenos fronterizos que no pueden ser comprendidos apropiadamente desde una sola perspectiva.

Segundo, la figura muestra que el enfoque transfronterizo tiene una densidad bifurcada con una concentración alta en los estudios sobre cooperación transfronteriza y otra igualmente alta en los estudios sobre fronteras en general. En el primer grupo, el concepto cohabita el espacio ocupado por términos como cooperación, integración, regionalización, gobernanza, hermanamiento, gestión, sustentabilidad, seguridad, entre otros. La mayoría de los artículos aglutinados en este grupo tienen como foco principal las interacciones transfronterizas y las condiciones que afectan su intensificación, diversificación y su impacto sobre procesos de integración, cohesión y planeación socioespacial. El grado de interacción puede verse afectado por cambios en los niveles de defronterización o re/fronterización, reconfigurando la espacialidad de los procesos sociales asociados con la frontera y alterando el funcionamiento de comunidades e instituciones transfronterizas. Las respuestas formales e informales de los actores y los efectos de dichas respuestas sobre los regímenes de gestión de la frontera son frecuentemente el tema central de los estudios en este grupo. El segundo grupo aglutina estudios que exploran lo transfronterizo en contextos donde las fronteras continúan siendo el foco de conflicto y la institucionalización de las interacciones no ha logrado un nivel de formalidad adecuado para el desarrollo de relaciones transfronterizas diversas y estables. El centro gravitacional de este grupo es la frontera entendida principalmente como espacio periférico y territorializado debido a la migración informal, la desconfianza, la inmovilidad, la exclusión de poblaciones indígenas y las disputas por la ciudadanía y la identidad individual y colectiva. No es extraño que en este grupo también tengan prominencia términos como diplomacia, fronterización, demarcación y geopolítica, todos ellos ligados a realidades donde la frontera es primordialmente un instrumento de separación y diferenciación.

Tercero, aunque el concepto continúa siendo utilizado como un descriptor, es decir, como una herramienta para dar cuenta de las interacciones sociales y económicas que ocurren a través de las fronteras nacionales, su uso está cada vez más ligado a un entendimiento más complejo de las fronteras y de los procesos que dimanan de ellas. Para empezar, lo transfronterizo no se reduce a los cruces de personas de un país a otro que vinculan lugares en campos sociales específicos como el consumo o el trabajo, sino que se ha ampliado para examinar cómo las prácticas del consumo o trabajo transfronterizo producen y reproducen formas de vida propias de las regiones de frontera. El enfoque transfronterizo nos informa que mediante interacciones ordinarias y rutinarias la gente cambia y reconstruye cotidianamente el significado de la frontera, habilitando espacios sociales y económicos que operan bajo una lógica distinta de lo nacional.

El enfoque transfronterizo contemporáneo también extiende la mirada al papel de los ciudadanos en los procesos de re/defronterización. Derivado de las interacciones continuas, la gente de la frontera forma redes a través de las que movilizan recursos que pueden ser utilizados para cuestionar la legitimidad de las fronteras o también para reforzarlas (Sohn, 2020). Es común que la acción de agentes no estatales responda a visiones colectivas que borran, reconstruyen y cambian la frontera, facilitando la movilidad transfronteriza para algunos y dificultándola para otros (Rumford, 2012). De esta manera, el enfoque transfronterizo redefine los espacios creados por las fronteras como un campo social en el que los ciudadanos y sus organizaciones son agentes

activos en un proceso continuo de negociación con el Estado que pasa por el conflicto, el compromiso y la adaptación (Barajas-Escamilla y Aguilar, 2013; Wong-González, 2005).

Desarrollo transfronterizo

En relación con el tema del desarrollo, Sergio Boisier (2001) acertadamente sostiene que es un tópico complicado por su carga axiológica y naturaleza cambiante. Si se adopta la acepción propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entonces el desarrollo es un proceso que resulta en la “ampliación de las opciones de la gente” y que produce satisfactores materiales importantes para cubrir necesidades vitales, pero también satisfactores inmateriales necesarios para la validación de formas de vida comunitaria y sentidos colectivos (PNUD, 2004, p. 6). De acuerdo con Boisier (2001), el desarrollo es un proceso que combina las dimensiones espacial, social e individual.

En contextos de frontera, la dimensión espacial del desarrollo implica la transformación del territorio en un *lugar horizontal*, es decir un espacio producido a través de un proceso de redescubrimiento, consenso y desarrollo compartido. Este es el precepto que anima las propuestas de planeación transfronteriza en temas urbanos, ambientales y de salud pública cada vez más comunes en Europa y en Norteamérica. Un ejemplo es el uso del enfoque de cuenca para el estudio de acuíferos compartidos en el marco del Programa de Evaluación de Acuíferos Transfronterizos (TAAP, por sus siglas en inglés) implementado en la frontera México-Estados Unidos por un consorcio de centros de investigación y universidades de ambos países, y facilitado por la Comisión Internacional de Límites y Aguas (International Boundary and Water Commission [IBWC], 2009). Este programa fue creado para evaluar la extensión, la capacidad y el movimiento de las aguas subterráneas transfronterizas y producir información para facilitar el diagnóstico y la planeación del suministro de agua para la industria, la agricultura y las ciudades en la región fronteriza. Por tratarse de un bien escaso, las aguas subterráneas poseen un potencial conflictivo elevado que estimula la territorialización de su gestión y el consumo destructivo del recurso. Iniciativas de planeación transfronteriza como el TAAP son un esfuerzo en favor del manejo sustentable y colaborativo de las reservas acumuladas en los acuíferos compartidos por México y Estados Unidos.

La dimensión social supone el fortalecimiento de la sociedad civil y del sentido de conexión con el lugar. Una comunidad que enfrenta situaciones que ponen en riesgo su bienestar o estabilidad es más propensa a actuar si esta imbuida de un sentido de control sobre los factores que producen dichas situaciones. Si el sentido de control se acompaña además de un sentido de lugar extendido hacia ambos lados de la frontera, es más probable que la actuación colectiva adopte la forma de acciones de cooperación transfronteriza. La importancia de la participación ciudadana para el desarrollo local transfronterizo se hace evidente en la multiplicación de las redes informales y cuasi-formales que disputan, negocian o conciertan con los gobiernos centrales, y a veces se oponen a sus acciones en ámbitos tan diversos como la protección de los derechos de los migrantes, la salud pública, la protección de ecosistemas o la competitividad de la economía regional. En años

recientes, diversos autores han identificado una tendencia a la formación de identidades regionales caracterizadas por un sentido de control y de lugar transfronterizo, en parte como resultado del re-escalamiento de procesos económicos y sociales en el marco de la globalización (Jessop, 2003; Newman, 2006; Rumford, 2012), pero también como expresión de valoraciones y prácticas sociales derivadas de experiencias culturales e históricas con profundas raíces regionales (Rumford, 2013; Tapia Ladino, 2021; Terlouw y Van Gorp, 2014; Vélez-Ibáñez y Heyman, 2017). Sin embargo, para que este tipo de cooperación emerja y se consolide como un mecanismo de desarrollo, es esencial que emane de problemas que afecten a ambos lados de la frontera, lo que implica, en primer lugar, facilitar el intercambio de información de calidad entre los actores de ambos lados y, en segundo, fortalecer las narrativas que generen un sentido de necesidad mutua.

Por último, la dimensión individual requiere que las políticas públicas se orienten a la eliminación de las barreras que inhiben la potenciación y realización de la persona humana. En el caso de la frontera, este aspecto está ligado con la movilidad, el trato digno de las personas y la equidad. Esta dimensión del desarrollo se expresa en cambios en la calidad de vida y en la afirmación de la condición humana dentro del territorio de cada país, pero también en el reconocimiento del derecho de los habitantes de la frontera de habitar el espacio construido e imaginado a partir de sus prácticas sociales y culturales transfronterizas (Iglesias-Prieto, 2017; Mandujano-Salazar, 2022; Velazco y Contreras, 2014). Como expresiones sociales y culturales de la apropiación cotidiana de los elementos que nutren el modo de vida transfronterizo, estas prácticas ocurren frecuentemente en los intersticios de las estructuras de control del Estado; a veces articulan formas abiertas de resistencia a dichas estructuras, pero generalmente constituyen entendimientos y usos alternativos del territorio. Como Oscar Martínez (1994) observó acertadamente, la frontera es una “fuerza poderosa que tiende a atraer a muchos fronterizos a la órbita del país vecino” (p. 6) con el consecuente resultado de una multiplicidad de relaciones y formas de vida transfronterizas que se reproducen a través del consumo, el trabajo, las relaciones familiares y la mezcla de expresiones culturales.

Transfronterismo

El transfronterismo es una forma de apropiación de los espacios de frontera que supone la producción de significados colectivos anclados en el territorio, la cultura y las aspiraciones de las comunidades fronterizas. Este concepto trasciende las acepciones que confinan lo transfronterizo a sus expresiones concretas y commensurables, como la continuidad de las interacciones en el tiempo, la proximidad geográfica y la intensidad y direccionalidad de los flujos consuntivos, laborales y recreativos que ocurren cotidianamente en los espacios de frontera (Tapia Ladino, 2017). En forma consistente con esta acepción, Iglesias-Prieto (2012) sugiere que el transfronterismo es la manifestación del grado de conectividad que una persona o un grupo de personas tiene con el otro lado de la frontera, y que su expresión más directa son sus interacciones y percepciones de la frontera. Aunque la autora sostiene que el grado de transfronterismo deriva en formas variables de complejidad cultural e identitarias, su análisis se limita a la exploración de las prácticas sociales transfronterizas y de su efecto en la producción de representaciones colectivas de la frontera. Creo que el transfronterismo

puede ser llevado más allá para incorporar las visiones y las aspiraciones asociadas con el concepto de desarrollo transfronterizo y dotarlo de substancia epistémica y sentido práctico.

Como herramienta epistémica, el concepto puede facilitar el entendimiento del momento en el que se encuentran los espacios de frontera en relación con su potencial de convertirse en espacios transfronterizos. Como se sabe, las relaciones y las interacciones transfronterizas *per se* no son una condición suficiente para la construcción de ese espacio. La estructuración del espacio transfronterizo requiere que los actores locales de ambos lados de la frontera desarrollen un sentido de conexión más allá del componente utilitario de los intercambios en los que participan, y que produzcan una visión sistémica articulada alrededor de la interdependencia, la sinergia y la solidaridad. Como bien observa Iglesias-Prieto (2008), refiriéndose a la frontera mexicano-estadounidense, los intercambios y la interdependencia económica no se traducen automáticamente en formas más complejas de “entendimiento, aceptación e inversión social” (p. 12) asociadas al desarrollo local transfronterizo.

Como herramienta práctica para el desarrollo, el transfronterismo puede orientar las estrategias y las acciones que son necesarias para llenar vacíos en las representaciones y narrativas sociales sobre la frontera que no permiten que esta sea percibida como un espacio simbiótico y funcionalmente integrado. Refiriéndose a los complejos problemas ambientales de la frontera México-Estados Unidos, el profesor Nalven sugirió atinadamente que las soluciones transfronterizas requieren de una “racionalidad reflexiva y transcultural para detectar los puntos ciegos” (Nalven, 1986, p. 124) en la construcción de entendimientos libres de ataduras nacionalistas, y definir lo que es posible desde un punto de vista político y práctico en cada contexto de frontera. El concepto de transfronterismo puede ayudar a avanzar en esta tarea.

IDEAS FINALES

Quiero terminar refiriéndome a Dilla (2008), quien en uno de sus trabajos introduce el concepto de conglomerados urbanos transfronterizos. Aunque estos conglomerados pueden ser espacios contradictorios y aun conflictivos, pueden ser también espacios de coordinación y colaboración en los que potencialmente se pueden observar formas incrementales de integración y desarrollo. De acuerdo con el autor, además de la proximidad geográfica, la interdependencia económica y las relaciones internacionales pacíficas, la construcción de lo transfronterizo en estos espacios también requiere de un sentido compartido de necesidad mutua.

El transfronterismo recoge todas estas condiciones, pero su potencial como instrumento de cambio se sitúa en la construcción del sentido compartido de necesidad mutua a la que hace referencia el autor. La pregunta que queda entonces es cómo se puede contribuir a su impulso en los contextos fronterizos tan diversos que existen en América Latina y en otras regiones del mundo. Cabe reconocer que un paso muy acertado ha sido el establecimiento de programas de posgrado en estudios transfronterizos, como el creado por la Universidad Arturo Prat de Chile, el cual reproduce esfuerzos similares en otras partes del mundo. Es crítico ampliar y fortalecer la producción científica sobre las fronteras, las regiones fronterizas y los espacios transfronterizos a

través de la formación de especialistas capaces de integrar críticamente perspectivas disciplinarias distintas que reconozcan la historicidad de estos espacios y su evolución, además de privilegiar la mirada transfronteriza para entender las complejas dinámicas y problemáticas sociales que caracterizan a los espacios de frontera. Un paso todavía más importante y complejo sería la transformación de los estudios fronterizos en una práctica académica informada por los temas y asuntos que son relevantes para las comunidades transfronterizas. Sin embargo, transitar en ese sentido es particularmente complicado para un campo académico que todavía navega entre teorías, metodologías y enfoques prestados de otras disciplinas sociales y que vacila entre el singularismo de las perspectivas disciplinarias y territorialistas dominantes en las ciencias sociales y la multiperspectiva requerida por los estudios transfronterizos.

RECONOCIMIENTO

Este ensayo forma parte del proyecto “Las fronteras del siglo XXI. La reconfiguración y nuevas funciones de las fronteras del siglo XXI: entre la integración/desintegración, desfronterización/refronterización y cooperación/conflicto” financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) bajo el acuerdo de subvención núm. 39562.

REFERENCIAS

- Agnew, J. (1994). The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*, 1(1), 53-80. <https://doi.org/10.2307/4177090>
- Anderson, J. y O’Dowd, L. (1999). Borders, border regions and territoriality: Contradictory meanings, changing significance. *Regional Studies*, 33(7), 593-604. <https://doi.org/10.1080/00343409950078648>
- Barajas-Escamilla, M. d. R. y Aguilar, L. F. (Coords.). (2013). *Interdependencia, cooperación y gobernanza en regiones transfronterizas*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Bigelow, R. (1979). Transborder flow barriers. *Jurimetrics*, 20(1), 8-17. <https://www.jstor.org/stable/29761694>
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando? En O. Madoery y A. Vázquez Barquero (Eds.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (pp. 1-22). Editorial Homo Sapiens. https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando_2_.pdf
- Brambilla, C. (2014). Exploring the critical potential of the borderscapes concept. *Geopolitics*, 20(1), 14-34. <https://doi.org/10.1080/14650045.2014.884561>
- Brenner, N. (1999). Beyond state-centrism? Space, territoriality, and geographical scale in globalization studies. *Theory and Society*, 28(1), 39-78. <https://www.jstor.org/stable/3108505>
- Bustamante, J. (1989). Frontera México-Estados Unidos. Reflexiones para un marco teórico. *Frontera Norte*, 1(1), 7-24.

- Convenio de La Paz de 1983 [Secretaría de Relaciones Exteriores]. Decreto por el que se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, 14 de agosto de 1983.
- De Sola Pool, I. y Solomon, R. J. (1979). The regulation of transborder data flows. *Telecommunications Policy*, 3(3), 176-191. [https://doi.org/10.1016/0308-5961\(79\)90002-8](https://doi.org/10.1016/0308-5961(79)90002-8)
- Dilla Alfonso, H. (2008). Las ciudades en las fronteras: introducción a un debate. En H. Dilla Alfonso (Coord.), H. Jaquet, R. Nogueiras, T. Alegría Olazábal, S. Peña, M. Traub-Werner, M. Valero Martínez y L. López Trigal, *Ciudades en la frontera: aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos* (pp. 15-29). Grupo de Estudios Multidisciplinarios Ciudades y Fronteras.
- Duchacek, I. D. (1984). The international dimension of subnational self-government. *Publius*, 14(4), 5-31. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.pubjof.a037513>
- Fagen, R. (1984). Should we think about the borderlands? An Afterword. *New Scholar*, 9, 271-273.
- Fox, A. B., y Hero, A. O. (1974). Canada and the United States: Their binding frontier. *International organization*, 28(4), 999-1014. <https://doi.org/10.1017/S0020818300005920>
- Friedman, J. y Morales, R. (1984). *Transborder planning: A case of sophisticated provocation?* [Ponencia]. Annual Conference on Borderland Studies, 27 de abril, Tijuana, México.
- Gernaert, S. (2006). Desarrollo local transfronterizo: territorios, fronteras e integración centroamericana. *Alternativas para el Desarrollo*, (97), 2-13. <http://repo.funde.org/id/eprint/443>
- Gladstone, F., Liverman, D., Sánchez Rodríguez, R. A. y Morales Santos, A. E. (2021). NAFTA and environment after 25 years: A retrospective analysis of the US-Mexico border. *Environmental Science & Policy*, 119, 18-33. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2020.10.017>
- Golsong, H. (1979). Towards a European convention on data protection. *Computer Networks*, 3(3), 215-218. [https://doi.org/10.1016/0376-5075\(79\)90043-6](https://doi.org/10.1016/0376-5075(79)90043-6)
- Gotlieb, A., Dalfen, C. y Katz, K. (1974). The transborder transfer of information by communications and computer systems: Issues and approaches to guiding principles. *The American Journal of International Law*, 68(2), 227-257. <https://doi.org/10.2307/2199651>
- Hansen, N. (1983). European transboundary cooperation and its relevance to the United States-Mexico border. *Journal of the American Planning Association*, 49(3), 336-343. <https://doi.org/10.1080/01944368308976560>
- Hansen, N. (1984). Regional transboundary cooperation efforts in centralist states: Conflicts and Responses in France and Mexico. *Publius*, 14(4), 137-152. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.pubjof.a037507>
- Herzog, L. A. (1983). *Comparative aspects of urban development and planning in "twin cities" on the U.S.-Mexico border*. University of California.
- Herzog, L. A. (1991). The transfrontier organization of space along the U.S.-Mexico border. *Geoforum*, 22(3), 255-269. [https://doi.org/10.1016/0016-7185\(91\)90011-E](https://doi.org/10.1016/0016-7185(91)90011-E)

- Iglesias-Prieto, N. (2008). *Emergencias: las artes visuales en Tijuana* (vol. 1). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Centro Cultural Tijuana; Universidad Autónoma de Baja California.
- Iglesias-Prieto, N. (2012). The U.S.-Mexico border and children's social imaginary: An analysis of wacha el border and beyond the border. *American Studies Journal*, 57. <http://www.asjournal.org/57-2012/the-us-mexico-border-and-childrens-social-imaginary/#>
- Iglesias-Prieto, N. (2017). Transborderisms: Practices that tear down walls. En R. Rael (Ed.), *Borderwall as architecture: A manifesto for the U.S.-Mexico boundary* (pp. 22-25.). University of California Press.
- International Boundary and Water Commission (IBWC). (2009). Joint report of the principal engineers regarding the joint cooperative process United States-Mexico for the Transboundary Aquifer Assessment Program. Autor.
- Jessop, B. (2003). The political economy of scale and the construction of cross-border micro-regions. En F. Söderbaum y T. M. Shaw (Eds.), *Theories of new regionalism: A Palgrave reader* (pp. 179-196). Palgrave Macmillan UK.
- Mandujano-Salazar, Y. Y. (2022). Two welded into one: The experiences of Mexican Americans who have dual citizenship and live a transborder life. *Journal of Borderlands Studies*, 37(4), 865-882. <https://doi.org/10.1080/08865655.2020.1824682>
- Martinez, O. J. (1994). The dynamics of border interaction: New approaches to border analysis. En C. H. Schofield (Ed.), *Global boundaries: World boundaries* (vol. 1) (pp. 1-15). Routledge.
- Mebratu, D. (1998). Sustainability and sustainable development: Historical and conceptual review. *Environmental Impact Assessment Review*, 18(6), 493-520. [https://doi.org/10.1016/S0195-9255\(98\)00019-5](https://doi.org/10.1016/S0195-9255(98)00019-5)
- Merriam-Webster. (s. f). Transborder. En *Merriam-Webster.com Dictionary*. Recuperado el 23 de julio de 2021, de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/transborder>
- Nalven, J. (1986). Social and cultural aspects of transborder environmental cooperation. *Mexican Studies*, 2(1), 107-127. <http://dx.doi.org/10.2307/1051995>
- Newman, D. (2003). On borders and power: A theoretical framework. *Journal of Borderlands Studies*, 18(1), 13-25. <https://doi.org/10.1080/08865655.2003.9695598>
- Newman, D. (2006). Borders and bordering: Towards an interdisciplinary dialogue. *European Journal of Social Theory*, 9(2), 171-186. <https://doi.org/10.1177/1368431006063331>
- Paasi, A. (2022). Examining the persistence of bounded spaces: Remarks on regions, territories, and the practices of bordering. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 104(1), 9-26. <https://doi.org/10.1080/04353684.2021.2023320>
- Perkmann, M. (1999). Building governance institutions across European borders. *Regional Studies*, 33(7), 657-667. <https://doi.org/10.1080/00343409950078693>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2004). *Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Mundi-Prensa Libros.
- Rumford, C. (2006). Theorizing borders. *European Journal of Social Theory*, 9(2), 155-169. <https://doi.org/10.1177/1368431006063330>
- Rumford, C. (2012). Towards a multiperspectival study of borders. *Geopolitics*, 17(4), 887-902. <https://doi.org/10.1080/14650045.2012.660584>

- Rumford, C. (2013). Towards a vernacularized border studies: The case of citizen borderwork. *Journal of Borderlands Studies*, 28(2), 169-180. <https://doi.org/10.1080/08865655.2013.854653>
- Schiller, H. I. (1979). The transnational corporation and the international flow of information: challenges to national sovereignty. *Current Research on Peace and Violence*, 2(1), 1-11.
- Sohn, C. (2020). Cross-border regions. En A. Paasi, J. Harrison y M. Jones (Eds.), *Handbook on the geographies of regions and territories* (pp. 298-310). Edward Elgar.
- Stoddard, E. R. (1984). *Functional dimensions of informal border networks*. Center for Inter-American and Border Studies; University of Texas at El Paso.
- Tapia Ladino, M. (2017). Borders, mobility and the transborder space: Reflections for a discussion. *Estudios Fronterizos*, 18(37), 61-80. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.37.a04>
- Tapia Ladino, M. (2021). Migrations and borders: Contributions to understand mobility in cross-border areas. *Journal of Borderlands Studies*, 38, 441-459.
- Terlouw, K. y Van Gorp, B. (2014). Layering spatial identities: The identity discourses of new regions. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 46(4), 852-866. <https://doi.org/10.1068/a45689>
- Veith, R. H. (1980). Informatics and transborder data flow: The question of social impact. *Journal of the American Society for Information Science*, 31(2), 105-110. <https://doi.org/10.1002/asi.4630310207>
- Velasco Ortiz, L. y Contreras, O. F. (2014). The border as a life experience: Identities, asymmetry and border crossing between Mexico and the United States. *Frontera Norte*, 26(3), 37-56.
- Vélez-Ibáñez, C. y Heyman, J. (2017). *The U.S.-Mexico transborder region cultural dynamics and historical interactions*. University of Arizona Press.
- Walsh, J. (1978). There's trouble in the air over transborder data flow. *Science (American Association for the Advancement of Science)*, 202(4363), 29-32. <https://doi.org/10.1002/asi.4630310207>
- Wong-González, P. (2005). La emergencia de regiones asociativas transfronterizas: cooperación y conflicto en la región Sonora-Arizona. *Frontera Norte*, 17(33), 77-106.